



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario De la Costa Sur
Rectoría

ACTA DE FALLO

MODALIDAD AD-082-SIN-2021
DEPENDENCIA CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
NOMBRE Adquisición de servicios de Diagnóstico y Reparación del Aparato Receptor de Ultrasonido VR100, para el Departamento de Estudios para el Desarrollo Sustentable de Zonas Costeras, de la Universidad de Guadalajara del Centro Universitario de la Costa Sur

En la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco siendo las 09:00 horas del día 07 de septiembre del 2021, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría del Centro Universitario de la Costa Sur, el Secretario Administrativo y la Rectora del Centro Universitario para emitir el siguiente fallo.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, con base en las atribuciones, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur, e hizo saber que la adjudicación de "Servicio de diagnóstico y reparación del aparato receptor de Ultrasonido VR100" es para la:


Empresa: INNOVASEA MARINE SYSTEMS CANADA INC.

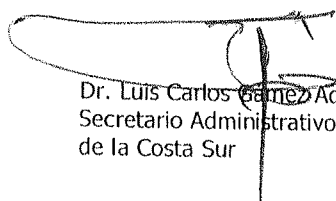
Por un monto total de:

\$40,000.00

(Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de la Costa Sur y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 45 inciso c) y 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez
Rectora del Centro Universitario
De la Costa Sur


Dr. Luis Carlos Gámez Adame
Secretario Administrativo del Centro Universitario
de la Costa Sur



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

256/2021		
NÚMERO		
7	9	2021
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	259977	
No. FONDO:	11482	
PROGRAMA:	FEDERAL	
CARGO PRESUPUESTAL		

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

1546	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE ZONAS COSTERAS
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3173820859 EXT. 57193	AV. INDEPENDENCIA NACIONAL No. 151 AUTLAN, DE NAVARRO, IAL. C.P. 48900
TELÉFONO	DOMICILIO

20 ANGUS MORTON DRIVE BEDFORD, NOVA SCOTIA CANADA B4B 0L9		INNOVASEA MARINE SYSTEMS CANADA INC	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
0	0	902 450 1700	
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	Diagnóstico y reparación del aparato receptor de ultrasonido VR100 de la marca VEMCO. Reemplazo de la tarjeta de aparato receptor de ultrasonidos, marca VEMCO, modelo VR100 (SN 010437)	1	34,482.76	34,482.76
IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)			SUB-TOTAL \$	34,482.76
			I.V.A. \$	5,517.24
			TOTAL \$	40,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES								
FECHA DE ENTREGA:	15/10/2021		LUGAR DE ENTREGA:	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE ZONAS COSTERAS GOMEZ FARIAS # 82, SAN PATRICIO MELAQUE, MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO, CP. 48980		FIANZAS		
PAGO DE CONTADO:	SI	PAGO:		15/11/2021		a) ANTICIPO:	N/A	
PAGO EN PARCIALIDADES:	N/A	No. DE PARCIALIDADES:	N/A		Porcentaje de ANTICIPO:	N/A	b) CUMPLIMIENTO:	N/A

DEDSZC-011-2021

OBSERVACIONES

Payment due in US Funds: \$2223.00 USD
Taxes due directly to authorities upon import

DR. ANTONIO CORGOS LOPEZ-PRADO

DRA. ELIA VICTORIA CORDERO SANCHEZ
AUTORIZO ENTIDAD

DR. JORGE ARTURO ROCIO VAZQUEZ
NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepta los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
Dr. Richard Vallee
Vice President Sales
Innovasca

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
RECTORÍA

- 1- ELIMINADA UNA FIRMA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 21, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 3, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; Y LINEAMIENTO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y RESERVADA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN VIRTUD DE TRATARSE DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL CONCERNIENTE A DATOS PERSONALES.